

3.2 EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y LOS ESTANDARES INTERNACIONALES

René M. Castro V.
Miguel A. Cano C.

Resumen

En este artículo, se incluye una entrevista con el director de la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB), David Tweedie, sobre el tema: El Buen Gobierno Corporativo y los Estándares Internacionales; y se analizan los resultados de una encuesta de la Cámara de Comercio de Bogotá con empresarios, sobre el tema de la adopción de estándares internacionales que puede servir como base de estudio para otros países.

Muchos países en el mundo están introduciendo cambios en las regulaciones sobre la profesión contable, las Normas Internacionales de Contabilidad, las Normas Internacionales de Auditoría y los códigos de ética para contadores.

El resultado de la encuesta de la Cámara de Comercio, demuestra el desconocimiento por parte de los administradores o gerentes financieros de lo que significa la aplicación de estas normas, y que la mayoría de las veces se oponen a la aplicación porque es algo desconocido o porque es impuesto por el gobierno, sin detenerse a estudiar esas nuevas normas o regulaciones y a valorar en forma científica el impacto económico, social, contable y tributario de las normas en los estados financieros.

Palabras Claves:

Gobierno corporativo, estándares internacionales, normas internacionales de Contabilidad, normas internacionales de auditoría, códigos de ética para contadores, control interno.

Summary

In this article, an interview is included with the director of the Board of International Standards of Accounting (IASB), David Tweedie, on the topic: The Good Corporate Government and the International Standards; and the results of the survey are analyzed from the Chamber of Trade of Bogota by businessmen, on the topic of the adoption of international standards that can serve as base of study for other countries.

Many countries in the world are introducing changes in the regulations on the accounting profession, the International Procedure of Accounting, the International Procedure of Audit and the codes of ethics for book keepers.

The result of the survey of the Chamber of Trade, demonstrates the lack of knowledge by managers or financial managers of what it means the application of these rules, that in most of the cases are opposed to the application because it is something unknown or because it is imposed by the government, without quitting to study these new rules or regulations and to value in a scientific form the economic, social, accounting and tributary(tax) impact of the procedure for the financial statements.

Key words:

Corporate government, international standards, international procedure of Accounting, international procedure of audit, codes of ethics for accountants, internal control.

EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Se espera que la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB), haga públicas las normas contables que las compañías que cotizan en bolsa en la Unión Europea y docenas de otros países tendrán que acatar a partir del 1 de Enero de 2005. Pero la IASB y la Unión Europea tienen todavía que resolver una disputa sobre la forma en la que bancos y aseguradoras deberán contabilizar complejos instrumentos financieros.

Se llegó a una tregua temporal en la batalla sobre las reglas en cuestión. La disputa había puesto en duda la adhesión a los nuevos estándares contables en la fecha prevista por parte de todos los países miembros de la Unión Europea, que agrupan a más de 7.000 compañías que cotizan en bolsa. La Unión Europea ha decidido que a partir del año próximo todas las compañías que cotizan en bolsa deben comenzar a utilizar los estándares internacionales en lugar de sus reglas nacionales actuales.

Bajo las nuevas reglas de IASB, se exigirá a los bancos y aseguradoras que contabilicen complejos instrumentos financieros en sus balances generales a sus precios actuales de mercado, o a su valor justo. La Unión Europea ha objetado partes extensas de estas reglas, alegando que serán factor de volatilidad para los resultados financieros de bancos y aseguradoras. La IASB argumenta que es necesario que la contabilidad se enfoque en el valor justo porque es el que mejor refleja la realidad.

La IASB, que establece los estándares en el mundo salvo Estados Unidos, adoptará las reglas en cuestión, pero seguirá negociando con bancos para lograr un posible compromiso.

Entre tanto, es probable que la Unión Europea, el principal bloque que va a adoptar las normas de contabilidad, postergue sus amenazas de eximir a bancos y aseguradoras de cumplir con las reglas en disputa. El presidente de IASB, David Tweedie, dijo que las conversaciones continúan y pueden solucionarse al finalizar el año.

"Es un avance que (la IASB) ha reconocido la necesidad de proseguir con las discusiones en los temas pendientes", dijo Jonathan Todd, un portavoz de Frits Bolkestein, el comisionado europeo para mercados internos que ha liderado la oposición de la Unión Europea a los nuevos estándares tal como están ahora.

A partir del próximo año, se espera que más de 90 países que exijan o permitan a las compañías el uso de estándares contables internacionales.

Estas reglas no se aplicarán a las compañías estadounidenses, las cuales seguirán utilizando las reglas de su país. Sin embargo, la IASB y su homólogo en Estados Unidos, la Junta de Estándares de Contabilidad (FASB), está intentando converger los dos tipos de estándares con la esperanza de crear un día una serie de reglas globales contables que puedan ser utilizadas por compañías e inversionistas de todo el mundo.

Por eso cobra vigencia la entrevista dada por el presidente de IASB, David Tweedie realizada en días pasados. Él afirma que los estándares contables globales se pueden lograr. Tweedie está en esa búsqueda. El presidente de 59 años de edad de la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) supervisa el desarrollo de un solo conjunto de estándares internacionales de contabilidad para la Unión Europea (UE) en Marzo e intenta hacer converger esos estándares con las reglas de Estados Unidos.

¿Se puede hacer eso rápidamente? *“Debería hacerse”*, según Tweedie. El motor de la formación del capital y la inversión ha sido atascado lo suficiente por el anacronismo de 26 métodos separados de la contabilidad de Europa, con otro en América. Desarrollar un solo sistema internacional *“no son asuntos arcanos de la contabilidad,”* dice el anterior director de la Junta de Estándares de Contabilidad del Reino Unido. *“Es realmente algo mucho más grande.”* Verdaderamente, lo que el IASB realmente busca, cuando diseña un sistema de contabilidad para el mundo *“es la inversión interna, el crecimiento, el empleo, y el comercio de mundo,”* afirma Tweedie.

Los escándalos de contabilidad que afectan a ambos continentes dan a esta convergencia más urgencia. Mientras Tweedie no culpa a los escándalos de Enron y los fracasos de Parmalat, por una ausencia de estándares internacionales, él cree que algunos fraudes serían mucho más grandes al revisarlos detalladamente. Teniendo un conjunto de estándares basados en principios, antes que en simples reglas, quizás podría disuadir a los ejecutivos de simplemente *“verificar las cajas y no mirar el escenario general.”*

Sin embargo, la búsqueda de Tweedie no ha sido bien recibida. Ha habido mucho disgusto entre los bancos europeos y el gobierno francés sobre las nuevas reglas para instrumentos financieros. También las implicaciones en los gastos para las opciones de acciones ya han encontrado oposición en los Estados Unidos. Mientras tanto, los críticos por todas partes argumentan que sin una agencia europea de control al mismo nivel que la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), las reglas carecerán de dientes. Tweedie dice que se está trabajando en un plan para implementarla.

También él cree firmemente que ahora es el tiempo perfecto para los estándares internacionales. Él discutió las esperanzas de IASB y su visión del acuerdo de *“las tres herramientas”* a saber: las regulaciones, combinado con el buen gobierno corporativo y las normas de auditoría para disuadir los abusos.

El IASB prometió un conjunto de estándares para marzo de 2004, y la Comisión Europea obliga a que todas las compañías europeas cambien los estándares internacionales para el 2005.

¿Cómo ha evolucionado el proceso?

Tweedie contestó: *“Cuándo nosotros empezamos en el verano de 2001, heredamos 34 estándares de nuestro cuerpo antecesor [el Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad]. Ahora, de esos estándares heredados, 30 habían sufrido ya una*

tentativa de unificarlos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) para producir estándares de una calidad apropiada, así que los usuarios podrían cotizar en cualquier bolsa de valores del mundo. Pero 14 de los estándares fueron duramente criticados. Entonces, solamente uno o dos meses después que nosotros empezamos, la UE anunció que el 2005 sería la fecha límite. Así que no tuvimos opción. Por eso supimos que teníamos que arreglar esos estándares (heredados), para que esos estándares internacionales fueran aceptables para Nueva York y la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos (SEC). Pero también teníamos la fecha del 2005 como límite. ¿Así que nosotros deberíamos cambiarlos gradualmente, lo que significaba que cualquiera que entrara a la Junta (IASB) tendría que cambiarlos dos veces en un período de un año o dos? ¿O deberíamos nosotros atacar rápidamente estos estándares, y realmente cambiarlos? Eso fue lo que hicimos. Acabamos por publicarlos en noviembre de 2004, y cambiamos actualmente 17 de los 34—un trabajo muy completo y muy rápido para un regulador en dos años y medio.”

¿Son drásticos esos cambios?

Tweedie respondió: “Tratamos de mantener los fundamentos de esos estándares como mejor pudimos. Pero hicimos los cambios. Y produjimos también un estándar el año pasado que habla sobre lo que usted debe hacer la primera vez cuando cambia a estándares internacionales. Hablando ampliamente, usted tiene que mostrar en el 2005 todos los activos y pasivos que requerimos, medido como nosotros los requerimos, con ciertas concesiones de costo-beneficio. Nosotros no podemos, por ejemplo, hacer que usted deshaga todas las combinaciones del negocio que usted ha hecho antes.”

Los cambios deberían ser completados con suficiente tiempo para que las compañías puedan cumplir con la fecha límite del 2005. ¿Hay alguna flexibilidad?

Ninguna, contesto Tweedie.

¿Ninguna?

Ellos sabían desde hace mucho tiempo lo que venía. Hemos tenido los estándares en nuestra página de Internet desde octubre. Dijimos aquí están los 17 estándares que modificamos. Es posible que existan algunas diferencias por las referencias, debido a que no las hemos publicado oficialmente. Pero todos los estándares están allí. Así que ellos han tenido un año antes de que ellos tuvieran realmente que hacerlo. Hay dos estándares complicados—los estándares de instrumentos financieros de los cuales hemos dicho que no hagan los comparativos. Pero básicamente, dimos la fecha tope de 2005, así que nosotros tenemos que cumplirlo.

Existe también el proyecto progresivo de convergencia con los estándares de contabilidad de los Estados Unidos. ¿Hay alguna tensión entre los estándares que ustedes están publicando y los estándares de los Estados Unidos?

No, realmente. Tome los pagos basados en acciones. Emitimos un estándar, pero hay uno muy semejante en los Estados Unidos. Hay una diferencia leve en la situación

del impuesto sobre la renta (con respecto a la metodología de la asignación para el beneficio del impuesto de renta). La Junta de Estándares de Contabilidad de los Estados Unidos (FASB) describirá lo que hacemos para el impuesto y preguntará [para la retroalimentación], y si la respuesta sugiere que los Estados Unidos tienen razón, entonces nosotros miraremos si debemos cambiar nuestro estándar. Y si nosotros pensamos que los Estados Unidos no tienen razón, nosotros debemos discutir hasta que nosotros nos pongamos de acuerdo con ellos. Hay un consentimiento para hacer eso. ¿Así que no piensa usted hay un problema con tener dos programas diferentes?

Nosotros vamos a tener esto [planificando el conflicto] por un año o dos. Pero queremos eliminar las diferencias entre estándares y lo que nuestros equipos han hecho es colocar los estándares uno al lado del otro, y decir cuál es el mejor. Entonces ellos han propuesto a la Junta (IASB) que quienquiera que tenga el estándar más débil debe cambiar por el otro y mientras nosotros no tengamos todo el detalle en los Estados Unidos, nosotros vamos a asegurarnos que los principios son los mismos. Las actividades descontinuadas son un ejemplo. Vinimos a la Junta y dijimos, aquí están las diferencias; pensamos que uno es mejor: bien, hágalo. Vamos a una reunión y lo exponemos para comentarios. Los Estados Unidos publicaron cuatro estándares para comentarios en diciembre que tratan sobre cosas como el dividendo por acción, como los inventarios, y como reexpresión de políticas contables. Hay otros como el reconocimiento de obligaciones de corto y largo plazo e intercambios de activos. Nosotros no trataremos de dar brillo a estos estándares; Nosotros sólo queremos deshacernos de las diferencias y podríamos decir, ustedes pueden mejorar en esto. Vamos a hacerlo. Deshágamonos de las diferencias.

¿Eso es idealmente cómo trabaja la convergencia?

Es cómo el proceso trabaja. Tuvimos un tiempo interesante, aunque, en el estándar de combinaciones de negocio con respecto a la fecha que la combinación debe empezar: el día que usted hace el acuerdo o el día que el control pasa verdaderamente. Originalmente, escogimos la fecha del acuerdo y los Estados Unidos se fueron por la fecha del control. Entonces ambos debatimos y, desgraciadamente, ambos hemos cambiado. Así que tuvimos que regresar a una reunión y hacer una votación conjunta. Fue 11 a 10. Así es cómo tratamos de hacerlo.

El proceso completo parece bastante amistoso. Cuando el Gerente Financiero informó esto hace cuatro años, los observadores pensaron que estaría cargado de tensión.

Las Juntas están bien. Los administradores están bien. El problema grande que usted tiene es que si una persona ha escrito los estándares, y si usted excluye algo, él se puede colocar a la defensiva. Pero muchos de estos estándares son bastante viejos. Los nuevos se han revisándose de todos modos y por esto las personas que toman las decisiones no son los que han invertido todo el tiempo escribiéndolos. Es más fácil cuando las personas son neutrales. Además, tenemos mucha suerte para tener en nuestra Junta a Jim Leisenring, quien es el vicepresidente anterior de FASB, y Tony Cope, que renunció de FASB para trabajar con nosotros. Uno de nuestros miembros de la Junta Bob Herz llegó a ser el presidente de FASB. Así que hay bastante conexión; ellos son internacionalistas.

¿Ha ayudado la voluntad política, para acabar con los escándalos, por ejemplo el escándalo de Enron?

Enron fue un golpe al plexo solar en América. No era un caso donde los estándares de contabilidad estuvieran equivocados. La ley Sarbanes-Oxley demuestra, que el gobierno corporativo era el asunto. Parmalat es lo mismo, ellos estaban estafando. Y, sí, usted podría decir que en estos escándalos había ciertos asuntos, tales como las entidades de propósito especial, que podríamos mejorar. Pero hablando abiertamente, ellos rompieron las reglas. No hay nada que podríamos hacer acerca de eso. Sin embargo, hubo un remezón y parte del asunto que se descubrió fue que no es conveniente tener una gran lista de reglas, para que las personas puedan verificar apenas las cajas y no ver el escenario general.

Todavía, el principio de estructura que ustedes promueven requiere la aplicación y eso ha sido un problema en Europa.

La Comisión Europea está trabajando en eso. No está allí todavía. Está en algunos países y en otros no. Pero cada país tendrá que hacer algo, y yo sospecho que los reguladores del mercado de valores saben que esto tiene que suceder.

¿Si existen los estándares internacionales, no tendría sentido tener un organismo regulador para supervisarlos?

Pero nosotros no podemos hacer eso. Tienen que ser los reguladores de los mercados de valores.

¿Pero esa falta de un organismo regulador disuade lo que usted hace?

No, yo lo veo como una silla de tres patas. Nosotros tenemos la contabilidad, la auditoria, y la aplicación o sea el gobierno corporativo. Podemos suministrar sólo una pata a esa silla y nuestro trabajo deberá hacer la primera parte muy bien. La Federación Internacional de Contadores (IFAC) está haciendo la segunda parte. La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y los reguladores harán la tercera parte. Todo lo que yo puedo hacer es producir las reglas.

¿Así como el caso Enron ayudó en el proceso de convergencia, los escándalos de Europa ahora ayudan el proceso internacionalmente?

Eso lo hará más fácil. Con Parmalat, la mayor parte del problema es el fraude. Pero usted tiene que preguntarse qué es lo que ha ayudado al fraude para ir tan lejos. ¿No han consolidado ellos ciertas cosas que se deberían haber consolidado? ¿Existen las entidades de propósito especial? ¿Han estado ellos jugando con derivados? ¿Están ellos manejando la deuda de capital? Las personas ahora ven por qué nosotros necesitamos las reglas. Se eleva el conocimiento sobre los asuntos contables.

¿Fue sorprendido usted por el escándalo de Parmalat?

No, yo lo había estado esperando. Nosotros no pudiéramos haber estado aislados de una cosa así. Cuándo usted tiene un auge como el que se tuvo en la década de los 90,

usted puede esconder algo cuando todo va hacia arriba, porque el dinero efectivo siempre entra. Una vez que empieza a bajar, y el dinero efectivo no está allí, entonces ellos se empiezan a desesperar y tratan de esconder y tapar los huecos.

¿Fue usted sorprendido al saber que el dinero efectivo fue el punto más importante de este fraude?

Se supone que era una línea que no se podría estafar. Usted pensó eso. Pero siempre era raro que las personas preguntaran por qué una compañía buscaba dinero cuando tuvo billones en el banco. No tenía sentido.

¿Genera esto cualquier duda en el enfoque basado en principios?

No. Ellos realmente no utilizaban nuestros estándares de todos modos. Pero por eso la aplicación es tan importante. Nosotros tuvimos algunas auditorías malísimas en el Reino Unido al final de los '80s y al inicio de los '90s. Y lo que ayudó realmente era que al mismo tiempo que ellos establecían una Junta de Estándares de Contabilidad en el Reino Unido, ellos establecían también un panel de revisión entre colegas (peer-review). Si alguien se queja acerca de un conjunto de cuentas, el panel lo revisaría, y si se pensaba que no se mostraba una presentación justa, el panel pediría que la compañía lo cambiara. Si la compañía no lo hacía, el panel entonces iría al tribunal y forzaría un cambio. Lo bonito de esto era que si la compañía tenía que modificar las cuentas, los costos de la acción del tribunal recaerían en los directores individuales, no en la compañía. Nadie fue jamás al tribunal. Pero la publicidad era fenomenal y pienso que esto mostró que si usted está en un verdadero peligro (es decir, si usted toma una mala decisión como auditor y usted es atrapado) lo tendremos a usted. La segunda cosa que se hizo fue obligar a los auditores a ser más calificados. Y en el momento en que ellos se calificaron, apareció el cuerpo regulador; era automático. Eso ayudó realmente a darle importancia a los estándares. Ninguna multa ha hecho eso jamás. Fue la amenaza de la publicidad. Los abogados dirían, "Si ellos vienen por usted, cave instantáneamente una fosa, porque todo lo que usted puede hacer cuando vaya al tribunal es dar la pelea y argumentar. Usted quizás gane en la tecnicidad legal; mientras tanto, el periódico Financial Times lo matará."

¿Podrían prevenir los estándares internacionales algunos de los fraudes que hemos visto?

Lo podría hacer. Pero lo que usted necesita realmente es un buen gobierno corporativo internamente. ¿Usted tiene que tener unos buenos comités de auditoría que puedan hacer estas preguntas: Qué es una entidad de propósito especial? ¿Lo queremos nosotros? ¿No lo queremos nosotros? Eso es lo que tenemos que hacer juntos. Así, si nosotros podemos hacer las normas más estrictas, las personas obedecerán las reglas y los comités de auditoría harán sus trabajos.

Usted describe lo que usted hace como "la contabilidad política." ¿Qué significa eso?

Los Estados Unidos y el Reino Unido están acostumbrados a tener emisores de estándares independientes que escuchan los argumentos y dicen, está bien, nosotros pensamos esto. Europa no lo tiene. Otras partes del mundo tampoco lo tienen. Además, los europeos tienen un mecanismo por el cual ellos obtienen la aprobación de los estándares. Así,

básicamente, ellos corren instantáneamente a la Comisión Europea si ellos no están de acuerdo con nosotros, e instantáneamente los políticos son involucrados. De la misma manera el Congreso intervino con los pagos basados en acciones, pero aún así, cada estándar tiene que ser acordado en Europa y eso ha traído un inmenso elemento político. Cuando la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos (SEC) y el Congreso americano intervienen sólo por excepción, aquí todos los que pierden una discusión presionan a la Comisión Europea.

Pero cuando la Junta (IASB) se reorganizó en 2001, se debía aislar de interferencia política. ¿Ha sucedido eso?

Últimamente sí, porque nosotros no somos dependientes del Congreso ni de la Unión Europea. Podemos decir que hemos observado los argumentos mundiales; hemos observado lo que los estándares son; pensamos que esa es la mejor respuesta. Paul Volcker (presidente de la Fundación IASC, que supervisa el IASB) dijo en el Financial Times recientemente: "el IASB terminará estos estándares en marzo; tómelo o déjelo, como usted quiera".

¿En este universo de la contabilidad política, los que preparan los estados financieros constituyen un distrito electoral a los que usted debe venderles la idea?

Es bastante interesante. Hay un apoyo masivo para la convergencia. Pero eso quiere decir que las personas tienen que aceptar que los estándares cambiarán. Hace unos pocos años tuvimos una pelea inmensa en el Reino Unido sobre las pensiones. Había varias fotos mías en la prensa como "el hombre que destruyó sus pensiones." Básicamente, el estándar del Reino Unido dice que si usted tiene un déficit de la pensión, usted debe mostrar el déficit, mientras que previamente todo se suavizó en 20 años. ¿Le daré un ejemplo muy sencillo: Si usted tuvo un plan de pensiones con \$40 millones en activos y \$40 millones en pasivos, y en los mercados—y en sus activos—cayó a \$30 millones, cómo mostraría eso? Bajo los estándares internacionales y los estándares de Estados Unidos, ellos dicen que parte de los \$10 millones es el ruido del mercado. Así que lo que ellos hacen es medir que \$10 millones al 10 por ciento del valor que sea más alto: los activos o los pasivos. En este caso, los pasivos son \$40 millones, los activos son \$30 millones, así que son \$4 millones (10 por ciento de \$40 millones). Si lo restamos de \$10 millones tenemos \$6 millones. Entonces divide esto sobre la vida de trabajo de los empleados, y a usted le quedan \$600,000. Bien, su déficit es \$10 millones. ¿Ahora esto qué señal le da? Yo a menudo digo que usted puede también tomar los \$10 millones y lo divide por el número cúbico de las millas a la luna y lo multiplica por el tamaño de su zapato.

Interesante, cuando empezamos mostrando estos 10 millones, el mercado tenía razón en el fondo, y había mucho rechazo. Había casi ejércitos de gerentes financieros marchando a la Junta de Estándares. Pero ahora ellos manejan sus pensiones, porque ellos dicen que usted no puede manejarlas para cumplir estas promesas. ¿Cómo lo hacemos nosotros? Las personas dicen que la contabilidad no debe cambiar la conducta. Pero eso es exactamente lo que están haciendo.

¿Cuál es su consejo para los gerentes financieros, especialmente esos que ya sucumbieron con la regulación Sarbanes-Oxley?

Piense acerca del objetivo. Ultimamente, no hay ninguna razón por qué una transacción en Boston (Estados Unidos) debe ser contabilizada diferente de una transacción en Bruselas (Bélgica) o en Brisbane (Australia) y si esas transacciones son contabilizadas de la misma manera abrirá los mercados de capital. Si usted está en Wall Street, revisando una compañía holandesa, usted tendrá otras cosas para pensar, pero la contabilidad no será una de ellas. Eso reducirá el costo del capital. Eso salvará mucho dinero.

Usted ha llamado esto la "mejor oportunidad en una generación" para obtener la aprobación de estos estándares. ¿Hay algo que usted ve que lo haría descarrilarse?

Sí, la presión política. Nosotros no podemos forzar a las personas a hacerlo. Eso podría destruir este esfuerzo. Pero sucederá algún día, porque los mercados lo quieren. Y, últimamente, usted no puede vencer a los mercados.

Pero no sólo son los Estados Unidos y la Comunidad Europea (ampliada ahora a 25 países), quienes están introduciendo cambios en las regulaciones sobre la profesión contable, las Normas Internacionales de Contabilidad, las Normas Internacionales de Auditoría y los códigos de ética para contadores.

En varios países de Latinoamérica se están estudiando muchos cambios y reglamentaciones para recuperar la confianza de los inversionistas y para darle a los estados financieros, la credibilidad, transparencia y razonabilidad que ellos necesitan.

En Colombia, por ejemplo, el estudio y la preparación por parte del gobierno de un proyecto de ley sobre la adopción de estándares internacionales ha generado una serie de discusiones y debates dentro y fuera de la profesión sobre la responsabilidad de los auditores, los contadores y los administradores de las compañías en las quiebras que se vienen presentando en Colombia y en el resto del mundo.

Por lo anterior, cobra vigencia los resultados de una encuesta realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá en el 2001 y respondida en un setenta por ciento (70%) por los representantes legales de las compañías.

La adopción de estándares internacionales no sólo se necesita para ponernos a tono con la estructura económica mundial, sino para reconocer los efectos de la integración, debido a los diversos Tratados Internacionales que el país ha suscrito o está pensando suscribir, porque la uniformidad de las normas es la que genera la comprensión del lenguaje de los negocios.

Estos son los resultados obtenidos de algunas de las preguntas formuladas en la encuesta de la Cámara de Comercio de Bogotá:

A la pregunta en qué medida los administradores de las compañías/empresas son responsables por las re-expresiones de la información contable, el 56% de los encuestados respondió que en gran medida los administradores son responsables.

A la pregunta en que medida considera Ud. que los inversionistas de su compañía/empresa utilizan los estados financieros como fuente de información para su toma de decisiones, el 71% de los encuestados respondió que en gran medida los inversionistas hacen uso de los estados financieros.

A la pregunta de cuál considera su compañía/empresa la principal fortaleza de sus estados financieros para la toma de decisiones, el 75% expresó que la principal fortaleza se encuentra en la calidad de la información que presentan mientras que el 12% expresó que la fortaleza se encuentra en el marco legal que los regula.

A la pregunta si en general, piensa usted que los estados financieros que producen las compañías/empresas colombianas son confiables, el 57% de los encuestados respondió que los estados financieros son medianamente confiables, el 25% dijo que son poco confiables, el 13% que son muy confiables y el 5% desconoce si son confiables.

A la pregunta sobre cuál de las siguientes afirmaciones refleja mejor la apreciación de su compañía/empresa sobre la toma de decisiones, el 51% de los encuestados dijo que *"nuestras decisiones financieras necesariamente se apoyan en la contabilidad"*, el 24% dijo que *"no podríamos tomar decisiones sin la contabilidad"*, el 22% opinó que *"nuestra contabilidad sirve solamente para fines fiscales"*.

A la pregunta sobre cuál de las siguientes afirmaciones refleja mejor la intención de su compañía/empresa para la toma de decisiones, el 41% de los encuestados respondió que: *"necesitamos mejorar sustancialmente la calidad de la información contable"* mientras que el 37% contestó que: *"necesitamos información contable que se ajuste a las necesidades financieras"*

A la pregunta de cuál es la conciencia que tiene su compañía/empresa de los requerimientos de presentar, a partir del año 2005, estados financieros preparados de acuerdo con Estándares Internacionales de Contabilidad, el 26% contestó que tiene una conciencia baja, otro 26% respondió que no tiene conciencia, el 24% tiene una conciencia alta y el 20% tiene una conciencia baja.

A la pregunta si frente a los requerimientos de que su compañía/empresa presente, a partir del año 2005, estados financieros preparados de acuerdo con Estándares Internacionales de Contabilidad, cuál es el grado de preparación que sobre el particular en el presente tiene su compañía, el 42% respondió que no tiene ninguna preparación, el 24% dijo que tiene una preparación baja, mientras que el 17% no conoce esta obligación.

A la pregunta que tan conocidos son para su compañía/empresa los detalles operacionales de los Estándares Internacionales de Contabilidad, el 43% respondió

que son poco conocidos, el 42% respondió que nada conocidos y el 13% dijo que son medianamente conocidos.

A la pregunta de si Colombia tuviera la opción de escoger sus estándares de contabilidad cuál sería su preferencia, el 28% respondió que la preferencia de su compañía/empresa sería por Estándares Internacionales de Contabilidad o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, el 25% respondió que por Estándares Internacionales de Contabilidad únicamente y al 17% le es indiferente.

A la pregunta de cuál sería su opción si Colombia tuviera que escoger únicamente entre Estándares Internacionales de Contabilidad ó Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, el 60% de los encuestados respondió que la opción de su compañía/empresa sería por los Estándares Internacionales de Contabilidad y el 40% respondió que la opción sería por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

A la pregunta de si el uso de Estándares Internacionales de Contabilidad para las empresas colombianas cuyos papeles se negocian en bolsas de valores o en un sistema transaccional debería ser obligatorio o voluntario, el 83% respondió que el uso de los Estándares Internacionales de Contabilidad debería ser obligatorio y el 17% expresó que debería ser voluntario.

A la pregunta de por cuáles razones su compañía/empresa escogería usar Estándares Internacionales de Contabilidad, el 31% expresó que lo haría por razones financieras y estratégicas, el 27% por mejoramiento de la calidad, el 10% porque es atractivo para los inversionistas y otro 10% respondió que por ser una decisión gubernamental.

A la pregunta de porqué es importante que los Estándares Internacionales de Contabilidad respondan más efectivamente a las necesidades de su compañía/empresa, el 47% respondió que es importante que sean iguales para todos los sectores industriales, el 29% respondió que es importante que sean específicos para cada sector industrial importante y el 20% que respondan únicamente a las necesidades del mercado.

A la pregunta de cuál es la percepción de su compañía/empresa frente a los Estándares Internacionales de Contabilidad, el 40% de los encuestados respondió que Colombia debe usar los Estándares Internacionales de Contabilidad ajustados a las necesidades nacionales, el 31% respondió que los debería usar de manera plena y el 16% dijo que los debería usar excluyendo a las PYMES.

A la pregunta de si su compañía/empresa se encuentra en capacidad de presentar estados financieros preparados de acuerdo con Estándares Internacionales de Contabilidad en el año 2005 (cómo fecha límite), el 32% expresó que no estaba de acuerdo ni en desacuerdo, el 26% estaba en desacuerdo con la medida, el 19% estaba de acuerdo y el 15% estaba totalmente de acuerdo.

A la pregunta de cuáles son las principales preocupaciones de su compañía/empresa respecto de cambiarse hacia Estándares Internacionales de Contabilidad, el 29% se relacionan con el entrenamiento del personal de contabilidad, el 28% tiene que ver con consecuencias tributarias, el 20% tiene que ver con el marco legal colombiano y el 14% tiene que ver con los costos del cambio hacia Estándares Internacionales de Contabilidad.

A la pregunta de cuál es el efecto que la conversión hacia Estándares Internacionales de Contabilidad tiene en el precio de las acciones de las diferentes compañías/empresas, el 39% de los encuestados respondió que no sabía, el 34% dijo que los precios subirían y el 20% dijo que se mantendrían iguales.

A la pregunta de que en términos generales para su compañía/empresa qué generaría pasar de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia a Estándares Internacionales de Contabilidad, el 53% respondió que generaría más beneficios, el 26% que generaría más problemas y el 21% que no generaría ningún efecto.

Estas respuestas anteriores nos generan nuevos interrogantes a ser tenidos en cuenta en la discusión de la adopción de los estándares internacionales, porque definitivamente no sólo es importante, la opinión de nosotros los contadores, sino también la de los dueños de la información contable, que en últimas son los más afectados en las quiebras o escándalos corporativos.

Lo que demuestra el resultado de esta encuesta de la Cámara de Comercio, es el desconocimiento por parte de los administradores o gerentes financieros de lo que significa la aplicación de estas normas, y que la mayoría de las veces nos oponemos a la aplicación porque es algo desconocido o porque nos lo impone el gobierno, sin detenernos a estudiar esas nuevas normas o regulaciones y a valorar en forma científica el impacto económico, social, contable y tributario de las normas en los estados financieros. Esta misma situación se presentó cuando el gobierno implementó el Decreto 2160 de 1986 y el Decreto 2649 de 1993 y una gran parte de la profesión estaba en desacuerdo, pero hoy reconoce la bondad de dichas normas, aunque en este momento se encuentra obsoleto, porque el mercado mundial ha generado unos nuevos procesos económicos, tecnológicos y de información que no han sido tenidos en cuenta en nuestra legislación.

De otra parte, se observa que para tener un Buen Gobierno Corporativo, se necesita implementar un eficiente y eficaz control interno orientado hacia el autocontrol y sensibilización de la alta dirección de las compañías que fortalezca el ambiente de control, para la consecución de los objetivos y la debida protección de los recursos.

Asimismo, los organismos encargados de evaluar el sistema control interno, han fallado en el diagnóstico por la confianza en la administración y por la estructura jerárquica, porque en la mayoría de los casos, dichos evaluadores dependen del evaluado quienes le restan autoridad, manipulándolo indirectamente.

Por lo anterior, en todos nuestros países debemos analizar la adopción de los estándares internacionales sin prejuicios para obtener lo que mejor le convenga al país y a la profesión, pero después de haber estudiado juiciosamente el proyecto de ley o de reforma.

BIBLIOGRAFIA

Financial Times

The Wall Street Journal

Cámara de Comercio de Bogotá, Encuesta 2001

Comisión Europea

Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB)

Junta de Estándares de Contabilidad de los Estados Unidos (FASB)

Junta de Estándares de Contabilidad del Reino Unido

Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos (SEC)

Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Ley Sarbanes-Oxley

Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)

Fundación IASC

Revista Chief Financial Officer

Actualidad en Internet